



PERÚ

Ministerio del Ambiente

## REPORTE DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA AMBIENTAL EN LA ZONA MARINO COSTERA ANTE EL DERRAME DE PETRÓLEO

Resolución Ministerial N° 021-2022-MINAM del 22 de enero de 2022  
(Del 23 de marzo de 2022)



### ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PLAN DE ACCIÓN INMEDIATO Y DE CORTO PLAZO



Actividad del Plan

Acción realizada

Resultados

Supervisión ambiental a la empresa Refinería la Pampilla S.A.A. REPSOL Perú, para evaluar la efectividad de medidas de control y mitigación, entre otras aprobadas en su Plan de Contingencia del respectivo estudio ambiental

Supervisión de las medidas administrativas dictada a RELAPASA para la limpieza de las áreas afectadas por el derrame de petróleo.

Se supervisaron seis (6) playas: En cuatro (4) playas (playa Crisantemos, El Hatillo, La Cruz, Culebra) no se observó presencia de hidrocarburos en el área de la playa, mientras que en dos (2) playas (playa Peralvillo y Cavero) se observó impregnación de hidrocarburos en la zona rocosa (peñascos). Por otro lado, en la playa Cavero se tomaron muestras de sedimento en un punto.

Supervisión y fiscalización a la empresa Refinería la Pampilla S.A.A. REPSOL Perú, a fin de evaluar su nivel de cumplimiento en el marco normativo correspondiente.

Se resaltan las medidas administrativas impuestas al operador de la instalación.

**Mandato N°4  
Resolución N°15-2022-OS-  
GSE/DSHL (04 de febrero)**

Ordena a RELAPASA a informar de forma diaria información de inventarios de combustibles líquidos, volúmenes despachados, existencias de materia prima y paralización de sus unidades de procesos. Se aplicarán medidas coercitivas que podrá incrementarse sucesivamente en caso no remita la información requerida. 05Feb -23Mar: RELAPASAA continúa con la entrega de la información requerida según lo ordenado en el mandato.

Supervisión de retiro de instalaciones submarinas del terminal (Plem, mangueras).

Extracción del PLEM.

Con autorización de la fiscalía el PLEM fue trasladado desde RELAPASAA al taller dispuesto por Osinergmin. En presencia de las autoridades se inició las actividades de relevamiento dimensional con escáner, inspecciones de forma visual y utilizando ultrasonido, con la finalidad de determinar las áreas de estudio en el laboratorio. Al termino de las actividades el representante del Ministerio Público dispuso el lacrado de las piezas.





PERÚ

Ministerio del Ambiente

## REPORTE DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA AMBIENTAL EN LA ZONA MARINO COSTERA ANTE EL DERRAME DE PETRÓLEO

Resolución Ministerial N° 021-2022-MINAM del 22 de enero de 2022  
(Del 23 de marzo de 2022)

### ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PLAN DE ACCIÓN INMEDIATO Y DE CORTO PLAZO



Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Perú



SERNANP

Actividad del Plan	Acción realizada	Resultados
Supervisión y fiscalización a la empresa Refinería la Pampilla S.A.A. REPSOL Perú, a fin de evaluar su nivel de cumplimiento en el marco normativo correspondiente	Se vienen realizando inspecciones terrestres y marítimas con participación del Grupo Científico del Comité de Asesoramiento Técnico para la evaluación de la limpieza de playas.	En proceso.
Identificar la magnitud y trayectoria del derrame de hidrocarburos en la costa peruana para optimizar las acciones de limpieza.	El Órgano de Coordinador Distrital - Jefatura de Distrito de Capitanías 2, ha emitido a la Refinería La Pampilla S.A.A. observaciones, recomendaciones y acciones a seguir luego de las inspecciones diarias.	Hasta la fecha se remitió cincuenta y siete (57) cartas a la Refinería La Pampilla S.A.A.
Verificación, control y vigilancia de la ejecución de las medidas y acciones determinadas para recuperar las zonas marino costeras en el ámbito de las áreas naturales protegidas.	A la fecha, se han realizado once (11) inspecciones aéreas, con participación del Grupo Científico del Comité de Asesoramiento Técnico (CAT), con la finalidad de supervisar los trabajos de limpiezas, así como de identificar el alcance del derrame y la presencia del hidrocarburo en la costa peruana para dirigir y optimizar las acciones de limpieza.	En proceso
	Se evidenció actividades de limpieza de las playas por personal de la empresa contratista Lamor, Tower & Tower, Clean Pacific Seche y AMBIPAR donde se realizaron lavado de piedras a presión y manual con paños industriales, cepillado y espátula, acopio de arena con material oleoso, colocación de pompones y barrera de contención.	Se observó en la Playa Conchita y Miramar presencia de bañistas.
	Se realizó el recorrido a Grupo de Pescadores ámbito de la Reserva Nacional de Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras con el objetivo de realizar monitoreo y rescate de fauna posiblemente impactada por del derrame de petróleo.	Se registró una mancha oleosa. Se registró y colectó 16 individuos muertos (14 guanayes; 1 zarcillo; 1 piquero), los cuales se entregó a SERFOR.
	SERNANP apoya a la empresa AIUKA mediante el acompañamiento por el ámbito del ANP, a fin de indicar en base a la experiencia de campo, realizar el monitoreo y rescate de fauna con posible afectación de petróleo en el ámbito terrestre de Isla Grande del polígono de Islotes Grupo de Pescadores.	No se logró avistar aves con posibles manchas de restos de petróleo. Se registró espuma marinas color marrón, posiblemente oleosas o restos de petróleo.



PERÚ

Ministerio del Ambiente

## REPORTE DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA AMBIENTAL EN LA ZONA MARINO COSTERA ANTE EL DERRAME DE PETRÓLEO

Resolución Ministerial N° 021-2022-MINAM del 22 de enero de 2022  
(Del 23 de marzo de 2022)

### ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PLAN DE ACCIÓN INMEDIATO Y DE CORTO PLAZO



#### Actividad del Plan

Verificación, control y vigilancia de la ejecución de las medidas y acciones determinadas para recuperar las zonas marino costeras en el ámbito de las áreas naturales protegidas.

#### Acción realizada

Se realizó el recorrido por interior del ANP – Punta Salinas, desde los puntos de monitoreo (zonas con buena visibilidad) para verificar si hay presencia de hidrocarburos en las playas del ANP Punta Salinas desde la Zona Sur.

#### Resultados

En la playa Mala, Apay, Herradura y la zona del Gallinazo se observó con normalidad la coloración del agua del mar.

Rescate y traslado de especies de fauna muerta, avisada y rescatada.

Se registró 17 individuos muertos (15 guanays, 1 piquero y 1 zarcillo) y un individuo rescatado (1 zarcillo).

Fiscalización en la zona impactada por el derrame de hidrocarburos, a fin de asegurar que los productos que llegan a los mercados de abasto tengan la condición de aptos para el consumo humano.

Se realizó fiscalización sanitaria en los establecimientos FELMO SRL Mayorista, SERINPES S.A. Mayorista y Mi Pesca Minorista.

En los establecimientos se observó el ingreso de varios recursos hidrobiológicos: Bonito, Jurel, Caballa, Perico, Pulpo, Tollo, Pota, moluscos.

Se realizó fiscalización sanitaria en el desembarcadero: Muelle de Ancón y DPA Callao.

Se evidenció descarga del recurso hidrobiológico, Pota, Jurel, Caballa, Bonito.

Realizar mediciones organolépticas y toma de muestras de productos hidrobiológicos.

Se realizó análisis sensorial en los establecimientos FELMO SRL Mayorista, SERINPES S.A. Mayorista y Mi Pesca Minorista.

Ausencia de olor de hidrocarburos.



### OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

#### Actividad



- Se realizó un taller informativo a la Asociación de Pescadores Artesanales de Peralvillo y la Asociación Miguel Grau, en dicho taller se informó las acciones ejecutadas por el OEFA y se recogieron las preocupaciones y demandas de los participantes.
- Se sostuvo una reunión con el presidente de la Asociación de Pescadores Fundadores y Armadores Estibadores Artesanales del distrito de Ventanilla – ASPEFAEA, donde manifiestan sus preocupaciones por la presencia de hidrocarburos en los sedimentos.